

6
papel

Paul
Claudel

ESTUARDO

HEREDIA

YEROVI

Abogado

Cristóbal Gangotena
444 e Isabel La
Católica
Teléfono 525 664
QUITO

GUSTAVO

DAZ

GUERRERO

Abogado

Vargas 643
y Briceño
Teléfono 517 972 -
513 761
QUITO

que se notifique y se inscriba
que se notifique con el contenido
del poder, petición y presente
providencia al señor Registrador
Mercantil a fin de que proceda
a la respectiva inscripción y
mantenga fijado por seis meses
una copia del Poder ESPECIAL
otorgado a favor de VICTOR
BAREK RUIZ. Publíquese todo lo
actuado conjuntamente con la
inscripción en el Registro Mercantil
en uno de los diarios locales de
mayor circulación. Tómese en
cuenta a cuenta y casilla judicial
señaladas. Practicado que sea
protocolice. Notifíquese. f) Dr.
Germán González del Pozo, Juez
vigésimo de lo Civil de Pichincha.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
MERCANTIL: Con esta fecha queda
inscrita la presente Providencia,
bajo el número 915 del Registro
Mercantil, tomo 126. Se fijó un
extracto, para conservarlo por
seis meses, según lo ordena la
Ley, en la ciudad de Quito, a 28
de marzo de 1995. EL REGISTRADOR.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO
Ldo. Juan Salvador Secretario
hay un sello ta/807

previsto en cada uno de los
respective contratos. f) Con-
ceder y cobrar créditos en favor
de la Compañía y de acuerdo a

del Ecuador S.A. a favor
del señor JORGE MONTAÑO
PRADO, disponiendo

del Ecuador S.A. a favor
del señor JORGE MONTAÑO
PRADO, disponiendo

ANULADO, únicamente tendrá
valor el CERTIFICADO actualizado que
le otorga el R.U.C. concedido.
Dr. Germán González del Pozo

partenencia a WILSON RODRIGO
RIVERA SHUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE SUNFLOR S.A.

Se comunica al público que la compañía "SUNFLOR S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 20 de marzo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1101 de 30 Mar. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03 de abril de 1995.

- 1.- DOMICILO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/ 200'000.000,00 Suscrito S/ 100'000.000,00 dividido en 100.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: la producción y comercialización de bienes e insumos del sector agropecuario.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 de abril de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

12/811

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "DEFENSETSE
SYSTEMS ECUADOR USDSE S.A.

19 MAY 1995

Se comunica al público que la compañía "DEFENSETSE SYSTEMS ECUADOR USDSE S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 13 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1135 de 3 Mar. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 04 de abril de 1995.

- 1.- DOMICILO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/ 20'000.000,00 Suscrito S/ 10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Servicios de Seguridad.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente, el Vicepresidente y Subgerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 10 de abril de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

12/815

19 MAY 1995

0 0024